Presos Políticos Puestos en Libertad

BUENOS AIRES, Mayo 23. — A las 19 horas llegó a la Dársena Norte el aviso "Gaviota" procedente de la Isla de Martín García trayendo a su bordo los confinados políticos Ferreyra, Guido, Mosca, Zalazar y Vallejos, quienes fueron puestos inmediatamente en libertad. — United Press.



SON 2 SECCIONES

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

AÑO VII. — EDICION DE 16 PAGINAS. DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA SANTA FE, Jueves 24 de Mayo de 1934.

EL JUICIO POLITICO AL GOBERNADOR DE TUCUMAN, FUE APROBADO ANOCHE

El Escuadrón de Seguridad, Disolvió la Cámara

Los Diputados se Vieron Obligados a Huir Del Lugar

POR LAS VENTANAS DEL FONDO, SALTARON LOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO

HORAS DE VIOLENCIA

TUCUMAN, Mayo 23. — Se reunió la Cámara de Diputados para considerar el informe de la Comisión Especial que aconseja el juicio político y suspensión en su cargo del Gobernador Ingeniero Nougués.

Puesto a consideración se resolvió tratar sobre tablas siendo aprobado minutos después.

Con motivo de dicha votación se produjo una gran batahola, invadiendo el recinto el Escuadrón de Seguridad y la barra, aumentando el desorden en medio de escenas de pugilato, sacándose a relucir armas y objetos contundentes.

Inmediatamente se ordenó la clausura del edificio y los diputados que estaban en la casa debieron darse a la fuga por los fondos del edificio legislativo.

Al enterarse el público de los sucesos ocurridos en la Cámara de Diputados se produjeron desórdenes callejeros, viviendo con este motivo la ciudad en medio de un ambiente de violencia.

El Gobierno ha ordenado diversas medidas para mantener el orden en todo el territorio.

:: Escándalo Descomunal ::

TUCUMAN, Mayo 23. — Se han conocido nuevos detalles de la forma en que se produjeron los sucesos de esta noche en la Cámara de Diputados, al votarse el juicio político al Gobernador Nougués.

Desde el momento de iniciarse el tratamiento del despacho de la comisión, la barra comenzó a proferir gritos de "Mueran los radicales, mueran los demócratas, viva Nougués".

La votación nominal fué tomada por la presidencia en medio del desorden. Los diputados se iban poniendo de pie, con sus revólveres en la mano, para votar en medio de una gritería ensordecedora.

En este momento, hizo irrupción por una de las puertas del fondo, un piquete del cuerpo de bomberos, que con sus mangas arrojando gruesos chorros de agua, trató de hacer salir a los diputados.

Como estos se resistieran, entraron numerosos soldados del escuadrón, a caballo, comenzó a distribuir sablazos.

Los muebles fueron destrozados. Desde la barra, arrojaban sillas y otros muebles al recinto. Los palcos fueron destrozados también.

Las bancas derribadas y cubiertas por restos de muebles, ofrecían un espectáculo de gran confusión, mientras los bomberos continuaban echando agua y los soldados del escuadrón repartiendo sablazos.

La retirada de los diputados, calmó un poco el ambiente, pero en la calle continúan los disturbios.

Detención de Autores de Algunos Atentados

QUILMES, Mayo 23. — A raíz de los últimos Atentados cometidos contra varias panaderías, fueron detenidos por la policía los sujetos Matías Soquilio y Ramón Andrade, a quienes se les cree autores de estos hechos.

Además se procura la detención de dos sujetos que también tienen relación con estos sucesos, y que se llaman Luis Jara y Antonio Mollo.

REPETTO



El doctor Nicolás Repetto, presidente del Congreso Socialista, haciendo uso de la palabra, en uno de sus gestos habituales

Un Convencional Radical Pide que Sea Revocada la Abstención de su Partido

EN ESE SENTIDO HA DIRIGIDO UNA CARTA AL DOCTOR HONORIO PUEYRREDON

DESDE MONTEVIDEO

BUENOS AIRES, Mayo 23. — Se informa que el señor Rafael Fraile que actuó en la Convención Radical y que actualmente se encuentra en la ciudad de Montevideo, dirigió al doctor Honorio Pueyrredón una nota en la que adjunta un proyecto de resolución por el que se levanta la abstención electoral decretada en Santa Fe por la Convención Nacional del Partido.

También pide que la Mesa Directiva del Partido se dirija al Presidente Justo solicitándole garantías para la Unión Cívica Radical y que los veredictos de los comicios sean respetados.

Finalmente pide que estas medidas sean sometidas al referendum de los afiliados llamados a la concordia nacional y acatando los poderes constituídos en nombre de los sagrados intereses de la Patria.

Las falsas incripciones en San Juan

SAN JUAN 23. — Ante la denuncia que formulara el Jefe de la oficina enroladora del Departamento Las Lomitas, Don Juan Carrizo, de que varias mujeres se habían presentado a inscribirse en el Registro Electoral Femenino con certificados falsos, las autoridades enviaron una comisión policial para que investigara la denuncia.

Al presentarse nuevos casos, el señor Carrizo se dirigió con los documentos probatorios a la localidad de Albardon, siendo esperado por varios sujetos, quienes los atacaron con el objeto de apoderarse de los documentos.

En ese momento llegó la patrulla policial que consiguió detener a dos de los componentes de la banda los que conducidos ante las autoridades policiales se niegan a prestar declaración.

El Valor de las Monedas

BUENOS AIRES, Mayo 23. — La cotización de las monedas extranjeras fué hoy la siguiente:

100 DOLARES	$	340.63
1 LIBRA ESTERLINA	"	17.40
100 FRANCOS FRANCESES	"	22.55
100 LIRAS	"	29.07
100 PESETAS	"	46.77
100 PESOS URUGUAYOS		s/c.
1 CONTO BRASILEÑO		s/c.

Nuevos Casos de Parálisis Infantil Habidos en Salta

SALTA, Mayo 23. — Las autoridades sanitarias de la Provincia siguen adoptando medidas de precaución.

Se han registrado nuevos casos de parálisis infantil en las localidades de Chicoana y Yatasto, habiendo fallecido varios niños que fueron atacados por esa enfermedad.

El derrumbe de un rancho causó tres victimas

MENDOZA, 23. — Informaciones llegadas desde la localidad de San Carlos hacen saber que un techo de un rancho se derrumbó y que era ocupado por el vecino Augusto Montenegro y sus familiares.

Quedaron sepultados tres hijos de Montenegro de nombre Fermín Humberto y Horacio de 7, 6 y 5 años respectivamente.

MATCH DE GOLF

PRESWICH, 23. — En la segunda rueda de golf para aficionados, el jugador argentino Mofat, se impuso a Brown por 7 a 6.

Secuestro de norteamericanos en China

CHING CHONG, 23. — Una banda de asaltantes chinos secuestraron a un grupo de empleados norteamericanos que viajaban en tres camiones de la Standard Oil.

Los secuestradores piden 10 mil pesos por la libertad de cada uno de los detenidos.

VUELO INTERRUMPIDO

MOSCU, 23. — Un tren compuesto por un aeroplano y tres deslizadores en serie que efectuaban un vuelo de larga distancia se vieron obligados a aterrizar, debido a una fuerte tormenta en la localidad de Laparisia.

El embargo de armas

GINEBRA, 23. — Oficialmente se ha informado que los gobiernos de Méjico y Uruguay han aceptado el embargo de armas para Paraguay y Bolivia que ha sido propuesto por la Liga de las Naciones.

Por su parte el gobierno chileno ha hecho saber que se adherirá a condición de que la resolución de embargo de armas sea aprobada por unanimidad en el Consejo de la Liga de las Naciones.

Felicitación a Mello Franco

BUENOS AIRES, 23. — El ministro de Relaciones Exteriores doctor Saavedra Lamas, dirigió hoy despachos telegráficos a las cancillerías de Perú y Colombia y al doctor Mello Franco en Rio de Janeiro, felicitándole por haber llegado a un acuerdo en el asunto de la posesión de Leticia.

El impuesto a las transacciones

JUJUY, 23. — Noticias recibidas desde la localidad de La Quiaca anuncian que el comercio de la misma ayer y hoy cerró sus puertas como protesta por la intimación para el pago del impuesto a las transacciones.

Festejando un acuerdo

MADRID, 23. — El acuerdo tomado por el gobierno de España de adherirse al pacto antibélico del doctor Saavedra Lamas será celebrado el viernes 25 con un almuerzo que se efectuará en el local de la Embajada Argentina.

BANDERA ROJA

TELEVID, 23. — 46 personas fueron heridas durante el choque que hubo entre policías y un grupo de manifestantes que quería izar la bandera roja.

Firma de un tratado

RIO DE JANEIRO, 23. — Oficialmente se informa que el tratado sobre el acuerdo llegado en el asunto de Leticia será firmado mañana a las 17 horas.

PALMAS AL SOLDADO DESCONOCIDO

PARIS, 23. — La embajada argentina en esta ciudad ha completado el programa que se estaba confeccionando para la celebración de las fiestas patrias.

Entre los actos figura la colocación de una palma en la tumba del soldado desconocido.

La ofensiva paraguaya

LA PAZ, 23. — Informaciones recibidas del frente hacen saber que la ofensiva paraguaya en Cañada Strongest ha desaparecido.

No ha Sido Constituido Todavia el Equipo Que Jugará Contra el Sueco

Se tropieza con dificultades para integrar nuestro team

ASTUDILLO LESIONADO

BOLONIA, Mayo 23. — Faltan solamente cinco días para que se efectúe el encuentro entre los equipos de Argentina y Suecia y todavía no han sido designados los jugadores que integrarán el primero de los equipos nombrados.

Se sabe que la delegación encuentra dificultades para designar a los jugadores que ocuparán los puestos de half derecho, back derecho y guardavalla.

El jugador Ramón Astudillo no podrá actuar en este primer encuentro debido a que se halla lesionado de consideración.

Entendimiento de partidos

BUENOS AIRES, 23. — A pesar de la reserva que se guarda se sabe que los demócratas progresistas, liberales, socialistas y el bloquismo disidente, formarán un block para concurrir a los próximos comicios en San Juan en donde deberán elegirse gobernador, vice y miembros de la Legislatura.

El proyecto de amnistia

BUENOS AIRES, 23. — De acuerdo a lo que se había adelantado, el diputado por Santa Fe, doctor Daniel Rosende Mitsaldo, ha presentado a la secretaría de la Cámara de Diputados un proyecto de amplia amnistía para todos los delitos de prensa.

Venció a Gimnasia Belgrano de Córdoba

EN EL MATCH QUE SE DISPUTO ANOCHE EN ROSARIO POR EL TORNEO "CIUDAD DE ROSARIO"

BELGRANO JUGARA EN ESTA CIUDAD

ROSARIO, Mayo 23. — Ante una numerosa concurrencia se inició hoy el campeonato de basket-ball, patrocinado por el Club Huracán de Rosario.

El primer encuentro lo efectuaron los equipos de River Plate de Buenos Aires y Universitarios de Rosario.

El mismo fué favorable para el equipo porteño que actúa en forma excelente mientras que el team de Universitarios defeccionó completamente.

A pesar de ello el score no reflejó lo que fué el partido pues River Plate consiguió 20 tantos contra 13 de Universitarios.

:: **EL MATCH DE FONDO** ::

El match de fondo lo disputaron los equipos de Belgrano de Córdoba y Gimnasia y Esgrima de Santa Fe.

Este encuentro había concentrado la atención de todo el público por las performances destacadas cumplidas por ambos equipos.

El primer período favoreció a Gimnasia y Esgrima que logró 12 tantos contra 11 de Belgrano.

En el segundo tiempo el equipo de Belgrano mejoró su actuación sin superar a los santafecinos y consiguió ventajas en el score, finalizando el match con el triunfo de Belgrano por 29 a 24.

A pesar de ello puede asegurarse que el equipo de Gimnasia y Esgrima no mereció perder este match ya que dominó durante todo el tiempo a sus excelentes rivales.

:: **EL FIXTURE PARA HOY** ::

Esta noche seguirá disputándose el campeonato debiendo cumplirse el siguiente fixture:

Match preliminar a las 21 horas: Velocidad y Resistencia de Rosario versus Gimnasia y Esgrima de La Plata.

Match de fondo: Regatas de Santa Fe v. Huracán de Rosario.

:: **BELGRANO JUGARA EN SANTA FE** ::

Una noticia que será bien recibida por los aficionados a este deporte es la que damos a continuación.

Las autoridades del Club de Regatas Santa Fe después de innumerables gestiones han conseguido que el equipo de Belgrano de Córdoba juegue dos encuentros con el de esa entidad los días lunes y martes próximo en Santa Fe. — **(Enviado Especial).**

SE INAUGURO EL CONGRESO SOCIALISTA

El Doctor Repetto Preside Las Deliberaciones

Numeroso Público Concurrió Ayer a La Primera Sesión

...REVIO A LA DESIGNACION DE PRESIDENTE, HUBO UN PROLONGADO DEBATE

LAS DELEGACIONES

Mucho antes de la hora indicada para la llegada del ...ren de Buenos Aires que ...aía el grueso de la delega...ón socialista que asistiría ... las deliberaciones del XXII ...ongreso de ese partido, ...ran cantidad de personas ... encontraban en el andén ... la estación del ferrocarril ...entral Argentino. Notamos ...tre ellas la presencia de ... dirigentes locales del Par...do Socialista, numerosos ...iliados y varios de los ...iembros de las distintas ...legaciones provinciales lle...das a ésta el día anterior.

A las 7.25 entró el convoy, ... que fué saludado con en...siastas aplausos, los que ... repitieron cuando fueron ...cendiendo los miembros ... Comité Ejecutivo del par...o y representantes del blo...e socialista en el Congre... de la Nación.

...l salir de la estación se ...provisó una manifestación ... se dirigió a pie por calle ...eral López hasta San Mar... ...r por ésta hacia el Nor... ...encabezada por los sena...es nacionales Dres. Ma... Bravo y Alfredo Palacios ...s diputados Repetto, En...e Dickmann y otros des...ados dirigentes. A pesar ... la hora, mucho público ...cionado en las aceras con...pló el paso de las dele...ones aplaudiendo y vivan... los nombres de algunos ... los más populares legis...res.

...l llegar al Ritz Hotel, lu...donde se había reserva... ...lojamiento para los miem... ... del bloque y dirigentes ... partido, los manifestan...se disolvieron, dirigiéndo... ...as distintas delegaciones ... hoteles que se les ha... designado con anteriori... No se pudieron evitar ...ese motivo algunas difi...des debido a la gran ...dad de concurrentes de ... los puntos de la pro...a, muchos de los cuales ...zaron con inconvenien... para lograr alojamiento.

...sesión inaugural —

...de antes de la 9 de la ...na las adyacencias del ...o Moderno presentaban ...specto inusitado. Gran ...dad de personas se ha... ...e estacionadas en toda ...adra de calle Junín en... ... de Mayo y Avda. Riva..., esperando se abrieran ...uertas del teatro y con ...eo de presenciar la lle... de las delegaciones, las ...oco a poco fueron ha...ote presentes.

...mentos después de la ...indicada se libraba ac...ceso al local en que tendría lugar la realización del XXII Congreso Socialista.

La sala presentaba un aspecto interesante, adornada de exprofeso con profusión de banderas rojas, insignia del partido, y flores del mismo color. En el escenario se destacaban los retratos de Carlos Marx y Juan B. Justo, habiéndose colocado en el centro, la mesa desde donde se dirigirán los debates. En los costados se han dispuesto las mesas para los periodistas, en las que se ubicaron los enviados especiales de "Noticias Gráficas", "La Nación", "La Vanguardia", "Crítica" y "La Razón" de Buenos Aires y los representantes de la prensa local.

Eran las 10.15 cuando el Secretario General del Partido Socialista y diputado nacional señor Gerónimo Della Latta declaró abierta la sesión.

Se pasó lista de los delegados presentes cuyo número era de 218 en representación de las catorce provincias y cinco gobernaciones. Luego de un breve debate se procedió a designar la Comisión de Poderes, la que quedó integrada en la siguiente forma:

José María González, de la Capital Federal; Antonio Zamora, de la provincia de B. Aires; Arturo Orgaz, de Córdoba; Blanco Boert, de Santa Fe; Arturo Storni, de San Juan; J. Conturel, de Mendoza y A. Lordi, de La Pampa.

Momentos después, y siendo las 11.05 horas se pasó a cuarto intermedio hasta las 13.30.

Una nota interesante —

Una interesante nota la ofreció sin duda alguna la presencia de numerosas representantes del sexo femenino, las que en los palcos ofrecían un espectáculo animado poco común.

Se destacaban entre ellas varias delegadas de distintos puntos del país entre las que anotamos a las señoras Joba A. de Díaz, de Villa Mercedes (San Luis); Balbina de Campos, de Rosario; Juana Rosa R. de Cuello, de la Capital Federal y señoritas Emilia Giuliani Deanquin de Córdoba; María Delia Bazán, de Santa Lucía (San Juan) y María Paez Ramírez, de la ciudad de San Juan.

Continúa la sesión —

A las 15.20 se reanuda la sesión preparatoria e inaugural, pasándose nuevamente lista de los delegados presentes.

La Comisión de Poderes presenta despacho informando Don Antonio Zamora. La comisión aconseja la aprobación de 138 delegados cuyas credenciales están en condiciones y somete a la aprobación del Congreso las de 46 que presentan ciertas deficiencias.

Se aprueban sin discusión las 138 credenciales a las que no se han hecho observación y se pasa a discutir la aprobación de las 46 observadas. Se promueve un debate en ciertos momentos agitado y violento con el siguiente resultado:

Aplazamiento de la credencial de Huinca Renancó, y se aprueban las demás.

El debate adquirió contornos de gran animación al discutirse la credencial de San Francisco, pero después de acalorada controversia fué aprobada.

Inmediatamente se presenta una moción en el sentido de que la presidencia del Congreso sea desempeñada por un delegado, lo que origina un debate violentísimo en el que toman parte Conturel, Bonati y otros, teniendo la presidencia que hacer sonar la campana de alarma.

La moción es rechazada por 138 votos contra 55.

Son propuestos para ocupar la presidencia del Congreso los señores Dr. Nicolás Repetto, Waldino Maradona, Benito Marianetti y Mario Bravo. Este último comunica que no aceptará, por lo cual se pasa a votar los nombres de los tres primeros. El resultado es el siguiente:

Repetto 139; Marianetti 33.

Se pide votación nominal y es aceptada, por lo que se rectifica confirmando el resultado anterior, en la siguiente forma:

Dr. Repetto 152; Dr. Marianetti 74.

Entre grandes aplausos el Dr. Nicolás Repetto se hace cargo de la presidencia y pronuncia un discurso en el que al agradecer esta prueba de confianza hace mención a las luchas que en los últimos años ha tenido que sostener el partido en el país.

Dice a continuación entre otras cosas y después de referirse suscintamente a la división con los integrantes del que luego se denominó Partido Socialista Independiente:

"Hemos crecido mucho. Hoy contamos con más de 500 agrupaciones y nuestros afiliados se cuentan por muchos miles. Nuestra representación legislativa es más importante que nunca.

"Jamás hemos sido una fuerza de la importancia y gravitación que tenemos en estos momentos. Sin embargo es preciso, ciudadanos, no perder de vista los numerosos problemas que se presentan a la resolución de este Congreso, el más grandioso, el más numeroso de todos los Congresos realizados por el Partido Socialista".

Más adelante agregó:

"Sobre este país gravitan causas de origen económico nacidas fuera de nuestras fronteras que han influído en el desarrollo de ciertas tendencias que son extrañas a nuestro ambiente. Y sin embargo debemos empezar por casa. La República Argentina está sufriendo una crisis. Una gran crisis económica y política que la afecta profundamente.

"El 6 de Septiembre de 1930 un gran partido, el partido nacional más importante de la República fué derrocado de todos los puestos públicos. Ese gran partido no ha podido reintegrarse al gobierno, no obstante las intentonas y no obstante los ofrecimientos de comicios libres de parte de las autoridades".

"No es posible pretender entonces, que a pesar de nuestra fuerza, relativa, nada más ciudadanos, porque no debemos engañarnos a nosotros mismos, gravitar en la política nacional en forma definitiva y mucho menos en el gobierno".

El Dr. Repetto terminó diciendo:

"Hago votos para que antes de terminar este Congreso sus deliberaciones, se defina la posición del partido. Es necesario que al salir de aquí, todos llevemos la sensación de que se ha hablado con franqueza; de que se ha hablado con claridad.

"Tratándose de un partido como el nuestro que se propone nada menos que modificar la estructura económica de los pueblos ajustándola al ritmo de los días que vivimos y sobre todo si quiere demostrar su actitud franca, es necesario ponerlo de manifiesto en este mismo Congreso".

(Grandes aplausos).

Se procede a elegir vice presidente, siendo propuestos los ciudadanos Marianetti, Maradona, Besasso Lemos, Berretta y Orgaz. El resultado de la votación es el siguiente: Marianetti 109; Maradona 27; Besasso 42; Orgaz 18.

Se proclama al ciudadano Benito Marianetti quien entre grandes aplausos se dirige al escenario.

Al hacerse cargo, Marianetti agradece la designación y pronuncia un discurso violento y entusiasta en el que hace de paso una suave mención a los rumbos que debería tomar el partido en el futuro ante la gravedad de los acontecimientos actuales que conmueven al mundo entero. Al terminar recibe una verdadera ovación.

Se propone para la vice presidencia 2a. a los ciudadanos Troncoso, Orgaz, Maradona y Besasso. Resultado: Troncoso 40; Orgaz 84; Maradona 43; Besasso 39.

Se proclama al representante cordobés Dr. Arturo Orgaz, quien es muy aplaudido, agradeciendo en breves palabras.

Se vota para elegir secretario, resultando electo el ciudadano Waldino Maradona.

Se leen varios telegramas de distintos puntos del país y del extranjero, en los que se augura feliz éxito a las deliberaciones del Congreso.

Se resuelve sesionar durante los días 24, 25 y 26 de 8 a 12, de 14 a 18 y de 21 a 23 horas y se pasa a discutir el reglamento que regirá las deliberaciones, aprobándose el propuesto por el Comité Ejecutivo, que es el que estuvo en uso en los anteriores Congresos del Partido Socialista, con leves modificaciones.

Se leen varias proposiciones presentadas después de constituído el Congreso. Entre ellas hay una en la que se pide que los concurrentes rindan un homenaje a la memoria del dirigente cordobés José Guevara fallecido hace varios meses en las trágicas circunstancias que son del dominio público. Esta proposición es aprobada sobre tablas poniéndose de pie los congresales y el numeroso público que llenaba las galerías y demás dependencias del local.

Se resuelve que el resto de las proposiciones pasen a estudio de las comisiones que la mesa directiva designará.

Y siendo las 20.30 horas se pasó a cuarto intermedio hasta hoy a las ocho de la mañana.

Cinco Minutos Con A. Palacios

Mientras la sala se agita en animadísimo debate alredor de la aprobación de las credenciales observadas, abordamos al senador nacional doctor Alfredo L. Palacios que sentado tranquilamente contemplaba displicentemente el movimiento de la asamblea, desde un ángulo del escenario.

Hablamos sobre la violencia que van adquiriendo los debates en ciertos momentos y le preguntamos si siempre tienen los Congresos de su partido la misma animación.

—Siempre se desenvuelve la acción de nuestros Congresos en esta forma —nos contesta— previniéndole que recién estamos al comienzo. Ya verá más adelante... esto no es nada. Sin embargo espero que esta vez, como siempre, se desarrolle con toda tran-



quilidad. Gran derroche de violencia verbal, pero nada más.

—¿Así que ello no significa ningún peligro para las deliberaciones?

—Ninguno, amigo, ninguno. Verborragia pura y nada más. Grandes peleas verbales, pero salen a la calle y todos son buenos amigos y compañeros. Es nuestra característica.

—Tenemos entendido que hay de parte de numerosos delegados cierta tendencia izquierdista dentro del partido, que pensará imponer algunas proposiciones...

—Esa tendencia —nos interrumpe— representa una ínfima minoría. Conozco bien las alternativas por que pasan nuestros Congresos: hace más de treinta años que asisto a ellos y tengo mucha experiencia sobre estas cosas. Esto, no puede dudarse, es característico de la juventud, que por otra parte siempre tuvo esta misión de venir a poner un poco más de animación con su entusiasmo.

—Parece que parte de esa juventud critica su nacionalismo, doctor...

Mi nacionalismo —nos vuelve a interrumpir el doctor Palacios— es sincero y no es exajerado. Antes que socialista soy argentino. Esa tendencia de izquierda que usted me dice, está anquilosada y no creo tenga ambiente, ni en el partido ni fuera de él.

—Creemos que se va a discutir en este Congreso su actuación en ese sentido —agregamos.

—Sí —contesta sonriendo— y mi respuesta la daré saludando y encabezando el desfile del 25 de Mayo.

—¿Y no cree doctor, que un nacionalismo exajerado puede conducirnos hacia el fascismo?

—No mi amigo, aquí no hay fascismo; no hay peligro fascista.

—¿Y esas organizaciones que andan por ahí?...

—¡Qué organizaciones!... Aquí no hay fascismo ni podrá haberlo. Esas tendencias exóticas no pueden tener cabida en nuestro país.

Los Delegados al Congreso



Un aspecto de la sala del Cine Astral, ocupada por los delegados al Congreso Socialista, inaugurado ayer, bajo la presidencia del diputado nacional doctor Nicolás Repetto.



Un palco ocupado por las delegadas al Congreso Socialista.

EL TRIBUNAL MUNICIPAL DECLARO AL Dr. MENCHACA, APTO PARA EL CARGO

Consideraciones y Conclusiones de la Resolución

Los Doctores Ferrer y Milessi, Votaron a Favor de la Habilidad

Ya dijimos en nuestra edición anterior que el Tribunal Municipal que debía resolver la impugnación al candidato electo a Intendente Municipal de Santa Fe, Dr. Manuel J. Menchaca, había quedado desintegrado. Anunciamos asimismo que se había convocado al Concejo Deliberante para una sesión especial a los fines de proceder a sortear un concejal para integrar el Tribunal y que éste pudiera dar término a la misión delicada que estudiaba. Y para las horas de la tarde de ayer, las 15, quedó citado el cuerpo deliberativo.

Concurrieron la mayoría de ellos pero como algunos lo hicieron con demasiada tardanza no se logró sesionar. A las 16 horas nos encontrábamos nosotros en el local del Concejo Deliberante y nos enteramos de que la sesión no se llevaría a cabo, mientras tanto, como ocurre siempre que se trata de cuestiones importantes, circularon diversos rumores que se comentaban en toda forma.

Algunos decían que de un momento a otro sería dado a conocer el fallo del Tribunal, mientras otros afirmaban que no estando integrado, nada podía ocurrir. Nosotros que nos encontrábamos, como ya lo dejamos dicho, en el recinto, conocíamos la verdad de lo que ocurría.

Estábamos enterados del inmenso trabajo realizado por el Tribunal Municipal a los fines de terminar de una vez por todas con esta cuestión que tanta y tan justificada expectativa levantó, desde el momento mismo que se produjo la impugnación, en todo el Municipio. Planteada la situación que dejaba el referido cuerpo desintegrado, se reunieron los doctores Francisco Ferrer y José P. Milesi, miembros del mismo, cambiando ideas acerca de lo que correspondía hacer ya que había fracasado la sesión del Concejo Deliberante a que antes hacemos referencia.

Otra nota al Presidente del Concejo Deliberante —

Ya en las horas de la tarde los miembros del Tribunal Municipal doctores Ferrer y Milesi, resolvieron remitir una nueva nota al presidente del Concejo Deliberante doctor Andrés V. Mathurin, invitándolo a que concurriera a la reunión a los fines de integrar el tribunal ya que otra cosa no correspondía hacer y en vista de que las horas pasaban y la situación planteada no llevaba miras de ser solucionada.

Exposición del doctor Mathurin —

El presidente del Concejo Deliberante doctor Andrés V. Mathurin, concurrió a la invitación que se le hiciera. Enterado de todo reiteró su opinión de que habiendo él formado parte de la Junta Central de Elecciones no podía actuar en el Tribunal Municipal. Hizo al respecto una exposición por escrito solicitando se le tuviera por inhibido.

Los miembros del Tribunal doctores Milesi y Ferrer no la aceptaron dando sus razones legales para ello.

Se integra el Tribunal —

Ya cerca de las 17.10 horas nos enteramos de que el Tribunal Municipal estaba deliberando integrado con el presidente del Concejo Deliberante, doctor Andrés Mathurin.

La resolución —

"Santa Fe, Mayo 23 de 1934.

Vista: La denuncia formulada por el Partido Unión Radical relativa a la falta de residencia del candidato electo a Intendente de esta ciudad, Dr. Manuel J. Menchaca y considerando:

Que la inhabilidad denunciada reclama un pronunciamiento explícito. Como la Junta Central de Elecciones no lo ha dado entendiendo que carecía de facultades para ello, este Tribunal, convocado a solicitud de la agrupación impugnante ha establecido su competencia para llenar ese objeto de acuerdo a lo prescripto en los artículos 67 y 296 de la Carta Orgánica.

Se afirma la imposibilidad legal de proclamar al electo por no reunir las condiciones requeridas para el desempeño del cargo, porque el artículo 12, inciso B in-fine exige "de dos a cinco años de residencia en la ciudad de Santa Fe, dentro del último decenio según sea o no oriundo de ella, respectivamente.

Del texto expreso de la ley como así también del debate producido a raíz de su sanción, según se verá más adelante, surge en forma inequívoca que para ser Intendente Municipal entre otras condiciones se requiere la residencia. La denuncia confunde los conceptos jurídicos del domicilio y de la residencia. No otra cosa se desprende de las diversas circunstancias anotadas para destacar la falta de esta última en el candidato electo. Así el pedido del concurso civil como el otorgamiento del poder a don Salvador Giovinetto, cuyos actos se han verificado en la Capital Federal el 8 de abril de 1929 y 6 de julio de 1932 respectivamente, demuestran tan solo que en la fecha recordadas el candidato impugnado tenía su domicilio en esta ciudad. Sin duda se padece de un error evidente cuando se pretende equiparar el domicilio a la residencia, pues estas palabras en su concepción legal y corriente tienen un significado distinto que es preciso establecer. El domicilio se define, en términos generales, como asiento jurídico de la persona. No lo caracteriza el solo hecho de la residencia en un lugar sino además, la intención de fijar allí su residencia definitiva. La residencia es el lugar de la habitación real de una persona. Puede o no coincidir con el domicilio. Lo común es que las personas tengan una sola residencia, pero no siempre acontece esto. El domicilio real o voluntario está determinado por el asiento principal de la residencia y de los negocios de la persona. Es lo que prescribe el artículo 89 del Código Civil. Cuando la residencia es única no hay dificultad para establecer el domicilio porque ella será forzosamente la principal. Las dificultades se presentan cuando una persona tiene varias residencias. En tales casos la ley común resuelve la cuestión en los artículos 93 y 94 determinando el domicilio por el lugar de la familia, o del principal establecimiento. Y cuando la familia y los negocios están en lugares distintos, prevalece como domicilio el lugar de la familia. Demolombe (tít. 1o. pág. 535), considera que la residencia es un hecho y el domicilio un derecho; luego de establecer la diferencia entre ambos conceptos, agrega: El domicilio no depende de la residencia, porque él es un efecto de la ley, una creación jurídica, una cosa intelectual y abstracta; consiste en la relación moral de la persona con un lugar cierto, donde la ley ha colocado el asiento jurídico de esa persona independientemente del hecho o la residencia. Y esto mismo, sobre todo, es lo que constituye la utilidad de esta institución, porque tiene precisamente por fin determinar de una manera regular, fija y constante, el domicilio de la persona, abstracción hecha de sus cambios de lugar, de sus viajes y de sus residencias más o menos accidentales y pasajeras en otros sitios". Aubry y Rau (1 No. 141 pág. 575 Prudhon, Personnes 1 pág. 238; Demante (1 No. 127 y Hno. (1 No. 366) ven el domicilio con el autor citado como una abstracción. Lo refieren a la relación existente entre una persona y el lugar donde esta persona en cuanto al ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones, siempre consideradas presentes. Salvat, conceptúa fundamentalmente errónea esta noción del domicilio. Y concluye observando "El domicilio crea, efectivamente, una relación entre la persona y un lugar determinado, pero no se identifica con ella, no esta relación misma lo que lo constituye". En nuestro derecho así como no es posible carecer de domicilio tampoco se puede tener varios. Es un principio que deriva de la unidad de la persona y que surge de la ley. En cambio, una persona puede tener varias residencias. Por eso el mismo Salvat, acertadamente dice: "La residencia crea entre la persona y el lugar una relación de hecho semejante a la que deriva del domicilio, pero menos estable y duradera; una persona puede tener varias residencias en tanto que no podría tener sino un solo domicilio, al menos en principio". Es el concepto que expresa Planiol y los más destacados civilistas. (Salvat, Parte Gral. pág. 414 y siguiente 450; Planiol título 1o. 554 y 608; Marcadé, I No. 309 etc.).

La letra intergiversable del artículo referido prescribe la residencia y no el domicilio. Y los antecedentes de su discusión en la Convención Municipal afianzan la realidad de ese concepto. En efecto, el convencional Dr. Mario Mosset Iturraspe, en la sesión del 18 de Mayo de 1933 al discutirse la sanción del vigente artículo 12, inciso B., manifiesta estar conforme en que se exija una residencia de cinco años a los ciudadanos no nativos pero expresa su desacuerdo por un requisito semejante para los nacidos en Santa Fe. A ello responde el convencional Dr. Villanueva: "Se hace con el objeto de que esté bien enterado de las necesidades de la ciudad". El doctor Pandolfo amplía con otros razonamientos la justicia que anima este objetivo. Más adelante el mismo convencional Dr. Villanueva, a propósito de la residencia declara: Hemos tenido otra razón más para establecerlo: porque hay partidos que mandan hombres que no conocen la ciudad. A su vez el Dr. Niklison objetando el despacho de la comisión explica Voy a votar en contra de la residencia "inmediata"; estoy de acuerdo que se exija dos o cinco años de residencia dentro del último decenio, con el fin de que puedan intervenir, también, personas que han vivido en Santa Fe, pero solamente dentro de los últimos diez años". Y la modificación propuesta fué aceptada por la Convención. Ahora bien, según resulta del informe remitido por el señor Jefe del Distrito Militar No. 36, el Dr. Manuel J. Menchaca ha establecido su domicilio electoral en esta ciudad antes del año 1911. Y con posterioridad a esa fecha lo ha mantenido hasta el 12 de febrero de 1927, en que se enroló en Naré, pueblo cercano a esta capital, el 28 de Enero de 1933, nuevamente obtuvo la inscripción en el padrón electoral nacional de esta ciudad, fijando su domicilio en calle Primera Junta 2400. De manera que en el transcurso del último decenio durante más de cuatro años el candidato electo ha tenido su domicilio electoral en Santa Fe. Si se considera la vinculación de este domicilio con el ejercicio de los derechos cívicos inmediatamente se comprueba la importancia del dato que se consigna. Pero hay más elementos de juicio que demuestran la residencia del doctor Menchaca en los últimos diez años. Y son los testimonios producidos ante el escribano público don Francisco H. Fontanarrosa, de los señores Nicolás Ferrari, Francisco Chesa, Arturo Chenna, Elien Conte y Juan Riquelme. El primero, bajo la fe del juramento, declara que el Dr. Menchaca es pensionista del hotel de su propiedad, a contar desde el año 1922, teniendo en el mismo una pieza permanente. Que en el libro llevado en el hotel donde se anotan los gastos correspondientes a los pensionistas consta la aseveración expuesta. Los demás son empleados de la casa que confirman con su conocimiento personal las declaraciones del señor Ferrario. A esto hay que añadir los testimonios, que sin duda merecen entera fe, de los señores Manuel Román Leiva, Juan Amilhat, Ambrosio Nicolini, Pedro José Terasse, Luis Borruat, Angel M. Ciuffo, Julio Hiver, Antonio Juliá Toirá, Atilio De Amicis, José Mollerach, Primo Triburcio, Cleto Galán, Hipólito Marelli, Aquiles Sobrero, Lázaro González Pérez, Luis Bonazzola, Pedro González Gómez, Gerardo Iglesias, Julián González Choquet, José Roca, Luis Urrutubey, Manuel Viqueira, Isidro Rodríguez, Teodomiro Berraz, Salvador Hevia, Mauricio Grewell, Aquiles Allevi, Lorenzo Parodi, José Pagani, Humberto Occhi, Remo Dall Maso, Felipe Gribaudo, José Spagni, Justo La Villa, José María Pujato, Carlos J. Ariotti, Isaac Abramovich, Salomón Alexenicer, Alejandro Tallin, Abel y Enrique Butty, Baldomero Arcabana, Secundino García, Adolfo Wilkinson, Francisco Mazuca, Antonio Buonocore, Adolfo Eve, Wenceslao Riestra, Alfredo Riestra, Juan Dalla Fontana, Valentín Parodi, Julio Golbert, Agustín Delleplane, Félix Pallavidini, Benjamín Ruiz, Federico Freyre, Javier Balcarce, Pedro E. Galán, José López Torres, Gregorio Merino, Andrés Oser y Rodolfo Da Forno, quienes manifiestan que lo conocen como residente en esta ciudad desde 1924 con habitación en el Hotel Italiano.

Y sobre todo es digno de mención porque se trata de un calificado insospechable, el doctor Severo A. Gómez, quien en carta de fecha 21 del actual dice: "Es exacto que desde diez años a esta parte lo ha visto periódicamente en esta ciudad en intervalos que variaban de ocho a quince días y me consta que durante estadías accidentales y repetidas, Vd. se hospedaba siempre en el Hotel Italiano de esta ciudad, donde he concurrido algunas veces hasta con motivo de incidentes caballerescos en los cuales lo he representado". Adquiere, también, especial significación para el caso que se discute, la circunstancia de que un hijo del electo, Roberto Luis Menchaca, se enrolara el 23 de agosto de 1929 en esta ciudad fijando el mismo domicilio del Hotel Italiano. Determinar la residencia es una cuestión de hecho que como tal ha de resolverse. La naturaleza de este caso impone una valorización amplia de la prueba. Es con ese criterio, interpretando el auténtico sentimiento de la ley orgánica, que la Junta estima suficientemente acreditada la residencia del doctor Manuel J. Menchaca durante cinco años en el último decenio. Por lo demás, claramente se percibe que al sancionar el inciso B del artículo 12, animó a los convencionales el designio de impedir el acceso a la Intendencia a ciudadanos desvinculados de la ciudad, y por lo mismo, ajenos a sus necesidades y problemas. Las palabras de los convencionales Villanueva y Niklison aclaran y precisan el alcance de la existencia legal. Y en el caso, justo es decirlo, el peligro temido por los convencionales, no se presenta, pues el doctor Menchaca es un ciudadano que ha vivido gran parte de su existencia en esta ciudad, a la que conoce indiscutiblemente, gobernador de la Provincia, presidente de la Convención Reformadora de 1921, candidato más tarde a la primera magistratura, son actos que revelan su destacada participación política vinculada estrechamente a los intereses de esta población. Constatan su afanosa dedicación al desarrollo y progreso de la ciudad importantes obras públicas que el memorial del candidato electo individualiza con acendrado apasionamiento. Su arraigo en Santa Fe no es posible negarlo sin desconocer la realidad. No es un extraño al ambiente y menos un advenedizo. Es aquí, además, donde constituyó su hogar, ejerció durante largos años su profesión de médico y nacieron sus hijos. Por las consideraciones expuestas la Junta Electoral Municipal, resuelve:

Declarar que el candidato electo a Intendente de esta ciudad Dr. Manuel J. Menchaca, satisface las exigencias prescriptas por la Carta Orgánica.

Háganse las comunicaciones pertinentes y archívese. José P. Milesi, Francisco M. Ferrer; Rómulo Pietranera, secretario.

El doctor Andrés V. Mathurin, a pesar de lo resuelto por la Junta no se considera habilitado para emitir su opinión en el caso planteado, máxime ante los votos concordantes que han expresado los demás miembros de la Junta, los que por sí solo deciden definitivamente la cuestión.

Que dado el carácter de este Tribunal y no pudiendo influir en la resolución, no se considera en su caso especial obligado a pronunciarse, por esto se abstiene. Andrés V. Mathrin: Rómulo Pietranera, secretario.

Hoy Tomará Posesión el Intendente

El Intendente Municipal doctor Manuel J. Menchaca tomará posesión en el día de la fecha de la Intendencia Municipal. Hemos tratado de conocer la hora exacta y se nos ha informado que recién hoy se resolverá. Pero, por informaciones extraoficiales dicen que será en las horas de la mañana.

Hoy se inaugura la plazoleta Rivadavia

Esta mañana a las diez horas, se procederá a la inauguración oficial de la plazoleta de la calle Rivadavia y 27 de Febrero, construída poco hace por la Municipalidad.

Para ello se han dictado todas las providencias que corresponden. El acto se verá, de ello no cabe duda, sumamente concurrido. Estarán presente el personal y alumnos de la Escuela Lavalle, miembros de la Sociedad Cooperadora de padres de dicha escuela y público.

En representación del Departamento Ejecutivo Municipal los señores Alejandro Echarte Iriondo, secretario de Gobierno y Julián Allendro, subsecretario.

Ya inaugurada será entregada a la Directora de la Escuela antes nombrado, Srta. Delia Cibil.

En nombre del Departamento Ejecutivo hará uso de la palabra el señor Echarte Iriondo.

Con la inauguración de esta plazoleta cuenta la ciudad con un lugar más donde podrán concurrir los niños y las familias.

Nugoli Hará el 25, Vuelos de Alta Acrobacía

EL HÁBIL Y PRESTIGIOSO AVIADOR ESTA NUEVAMENTE ENTRE NOSOTROS

UN FESTIVAL GRATIS

Se encuentra otra vez en Santa Fe, el prestigioso aviador Sr. José Nugoli, quien el domingo próximo tendrá a su cargo un emocionante festival de aviación a realizarse en el campo que posee en Barranquitas, sobre la costa del Salado, el Centro Aeronáutico Santafecino.

Mañana, con motivo de la festividad patria, Nugoli hará conocer entre otras manifestaciones de moderna acrobacia que nuestro público todavía no ha podido apreciar, los vuelos a 90 grados, con los cuales Nugoli se ha hecho famoso.

Este festival, absolutamente gratuito para nuestro público, es ofrecido por el diario EL ORDEN, la manufactura de cigarrillos "Imparciales" y el "Amaro Monte Cudine".

Durante los números del programa, Nugoli distribuirá desde su avión, juguetes de diversas clases, para los niños de las familias que concurran.

Altura del Rio

Hidrómetro dique No. 2: 2.45 bajó 0.12.

Calado máximo admisible del puerto 23 pies 3 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario. Determinante Paso Borghi: 24 pies 9 pulgadas.

Sociedad Cooperadora de la Escuela Presidente Beleno

En la última reunión realizada por la Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Presidente Beleno, tomó las siguientes resoluciones:

Incorporar a la C. D. a los señores Alejandro Fazassa, Domingo Valleta, Luis Lazzaroni y Pedro Piccini como vocales.

Designar al señor Pablo A. del Missier como Delegado titular ante la Federación de Sociedades Cooperadora y al señor Luis Elliggi como suplente.

Invertir la suma de $ 140 moneda nacional en la compra de tricotas y medias: $ 20 en dos piezas de bramante para guardapolvos; $ 32 en seis docenas y media de zapatillas; $ 50 para adquisición de cuadernos, lápices, semicírculos y escuadras.

Aceptar y agradecer al doctor Otto F. Beskou, sus servicios odontológicos en beneficio de los alumnos del establecimiento.

Dar entrada a 103 socios.

LA ESCUELA NORMAL DE CORONDA, CELEBRA HOY SUS BODAS DE PLATA

Algunos Recuerdos Interesantes Sobre su Obra

Los Que Pusieron La Base

Los festejos de hoy, serán un acto de reconocimiento

CONCURRENCIA DEL P.E.

Con asistencia de los miembros del P. Ejecutivo de la Provincia se iniciará hoy, en Coronda, el desarrollo del interesante programa de festejos confeccionado con motivo de la celebración de las bodas de plata de la Escuela Normal.

El viejo pueblo corondino estará de fiesta. Su júbilo no puede ser más lógico dada la importancia de la obra educacio-



El actual Director, señor Edgardo Guibert.

nal realizada en la provincia por su escuela predilecta durante los veinticinco años transcurridos, obra que presidió la distin-



Señor Zenón Ramírez, regente de la Escuela Normal de Coronda, en su fundación.

guida educacionista señorita María Margarita Gervassoni hasta hace apenas dos años, con tal fervor y entusiasmo que sus afanes se dinamizaron en el resto del personal que secundó con eficacia la marcha del establecimiento.

El espíritu del proyecto de don Carlos Arguimbau, modificado en parte según las referencias publicadas por un maestro, hace días, en estas columnas, presidió la obra en todos los momentos de su desarrollo. De esta manera, se proporcionó a cientos de jóvenes santafecinos, el medio de conquistar un título habilitante que les permitiera desempeñar la docencia con capacidad superior a la que exigían las autoridades escolares en las pruebas a que sometía a los maestros sin título.

La escuela tuvo que vencer en sus comienzos múltiples dificultades de carácter interno y externo. A la larga se impuso su orientación frente a la lucha que estableada en el mismo ambiente de su actividad, y luego en el concepto general de todo el territorio de la provincia. Sus prestigios traspusieron las fronteras de nuestra patria chica con el resultado que rendía cada maestro egresado de sus aulas.

La escuela, si bien no contó al principio con personal suficientemente capacitado, desde que a excepción de María Gervassoni, Elisa Alzugaray, Zenón Ramírez, Benigno Salvatierra, Mercedes Sandoz, Juan C. Petrabissi, N. Raventos, Emilio Pérez, señora de Cabral, Olafano, y otros que integraron el personal fundador, los demás no tenían más que certificados supletorios que los inhabilitaba para preparar a los futuros maestros. A pesar de esta circunstancia, se sometió a todos a una labor de estudio tan intensa, que muchos de esos docentes sin título normal, exteriorizaron bien pronto una capacidad superior digna de consideración.

Es que entonces, el espíritu de lucha y de propia superación impuesto por la autoridad del establecimiento, constituyó el medio más eficaz para seguir la áspera marcha.

La Escuela Normal de Coronda, ha producido una pléyade de educadores que la han prestigiado desempeñando cargos de responsabilidad e interviniendo en la vida intelectual del país. Y así, recordamos en este momento a Alfonsina Storni, la poetisa de fama mundial que fué una de las primeras maestras egresadas del establecimiento; Rodolfo Alzugaray, uno de los muchachos más talentosos que tuvo la escuela, actualmente desempeñando una inspección en la provincia de Tucumán, cargo que ganó por concurso; Amalia Casella, jubilada recientemente en el cargo de vice directora de la Escuela Sarmiento de esta Capital; Cornelio Andino y Régulo Farías Paez que desempeñan actualmente inspecciones seccionales en nuestra provincia; Florinda Ceriani, Matilde Pisso, Esmeralda Egrés, Josefa Gervassoni, Ovidio Fontanarrosa, Maruca Fontanarrosa, Rodolfo Farías Paez, Pancha Monti, y tantos otros que ejercen funciones directivas y de responsabilidad en las escuelas fiscales y nacionales diseminadas por todo el territorio de la provincia.

Estos frutos, pruebas con toda elocuencia lo importante de la obra realizada hasta ahora.

Un recuerdo —

Hace 25 años, en el local de la Escuela Normal, se llevó a cabo una fiesta de la que participaron el personal directivo y docente de la casa de enseñanza y un núcleo de vecinos del pueblo. Dicha fiesta fué en honor del fundador de la escuela. Un diario de esta Capital publicó en aquella ocasión la siguiente crónica a este respecto:

"*** Escriben de Coronda informando en términos entusiastas respecto del éxito que tuvo la demostración realizada por aquella sociedad en honor del diputado señor Carlos T. Arguimbau, como testimonio de reconocimiento en mérito de la acción eficacísima que desplegara aquel distinguido legislador para que poseyera Coronda la escuela normal que hoy tanto enorgullece a su pueblo.

La demostración comprendió una serie de actos interesantísimos, habiéndose iniciado éstos, por la mañana, en la escuela, con varias clases modelo dictadas en presencia del inspector Cibils.

A las 11 fué servido el almuerzo; rodearon en la elegante mesa al obsequiado los señores José María Aragón, Héctor S. López, José Cibils, Antonio Questa, Gregorio Núñez, José B. López, J. Alsina, Andrés Giménez, Antonio Berra, Zenón Ramírez, Bernardo Viersl, Angel Berra, Facundo Núñez, Anselmo Santillán, Francisco Mérida, Ramón Rodríguez, Juan Tuells, Gelacio Ayala, Waldo Bergallo, Juan Fontanarrosa, Manuel Cáceres, Diego Maestres, Marcelo Viera, Francisco Tuells, Manuel Cabral, Emilio Alzugaray, Abraham Núñez, Eustaquio Díaz y otras personas más.

En el momento oportuno ofreció el banquete en nombre de Coronda el señor Zenón Ramírez, contestándole con frases de reconocimiento el diputado Arguimbau; hablaron después el doctor Héctor S. López y don Waldo Bergallo; todos los oradores tuvieron conceptos tan honrosos como justicieros para el gobernador de la provincia y para el ministro señor Arzeno, propulsores decididos de aquel instituto de alta cultura intelectual.

Por la tarde se verificó en el recinto de la escuela un notable festival, cuyos puntos más salientes fueron el discurso de la directora señorita María Margarita Gervassoni, la conferencia de la profesora señorita Raventos, la sentida declamación de la señorita Dolores Fontanarrosa y los números de canto y piano a cargo de la señorita Storni y del señor Gentile.

En ese acto se hizo entrega al diputado Arguimbau de la hermosa medalla de oro adornada con brillantes y también del artístico pergamino que la sociedad y el pueblo de la capital del departamento San Jerónimo le destinan a título de reconocimiento y consideración.

Presentó la medalla el señor Zenón Ramírez y el pergamino la señora Carmen Echegaray de Cabral, expresándose ambos en términos adecuados.

El digno obsequiado agradeció con efusión el significativo homenaje de Coronda; arrancando su palabra brillante calurosas ovaciones.

Los actos a realizarse —

Los diversos actos a realizarse hoy en Coronda, estarán sujetos al siguiente programa:

A las 9 horas. — En el templo parroquial, solemne funeral en memoria de todos los docentes fallecidos que ejercieron en la escuela o egresaron de la misma. La asistencia al acto es pública.

A las 11 horas. — En la Escuela Normal, recepción pública al señor Gobernador de la Provincia y demás comitiva oficial y a los maestros fundadores de la casa. Se procederá a descubrir una placa recordatoria de los maestros egresados y una plaqueta de homenaje a la memoria del extinto Diputado Provincial D. Carlos A. Argimbau, autor del proyecto de creación de la escuela.

1o. — Himno Nacional cantado por el alumnado de la escuela acompañado por la Banda de Policía de Santa Fe.

2o. — Entrega de la placa y entrega de medallas conmemorativas a los fundadores de la escuela. Discurso de circunstancia a cargo de la señorita María Fontanarrosa, presidenta de la comisión de ex alumnos.

3o. — Palabras de agradecimiento, en nombre del personal de la escuela, por la Profesora Sra. Corina R. de Ciorgis.

4o. — Marcha "Mi Bandera". Coro y desfile del alumnado. (La asistencia al acto es pública).

A las 12 horas. — En el salón teatro de la Sociedad Española, banquete ofrecido al Poder Ejecutivo de la Provincia y a los maestros fundadores de la Escuela, por el actual personal docente y maestros egresados de la misma. El discurso, ofreciendo el homenaje, a cargo del Sr. Manuel I. Valabella.

Don Carlos Arguimbau

Fué, don Carlos Arguimbau, el autor del proyecto sobre creación de la Escuela Normal de Coronda.

En los comienzos de la marcha de esta casa educacional, deseando vivamente que ella se encausara prósperamente, se hizo cargo de la enseñanza de algunas asignaturas en el curso normal, pero solo por algunos días, los suficientes para darse cuenta de que sus propósitos no se verían frustrados.

Alejado de ella, siguió a la distancia sus pasos, sintiendo en su propio corazón las alternativas de la marcha, con cariño de padre, con ese fervoroso afán de los que tienen conciencia de haber aportado un medio eficaz de perfeccionamiento a la cultura colectiva.

Con la visión de un hombre de nobles propósitos, desde el primer momento el alcance de la entidad que fundara, en lo que respecta a la solución del problema educacional de la provincia; pero seguramente no pudo apreciar entonces el valor futuro que representarían los cientos de maestros salidos de aquella fragua prodigiosa.

Luego, en Coronda, se procederá a descubrir una plaqueta de homenaje a la memoria de este hombre que en vida representó la acción, el talento en constante lucha por el bien de sus semejantes, un corazón bueno abierto siempre, como un templo a las inquietudes y tristezas de sus semejantes para prestarle parte de su aliento y optimismo; ora como periodista, ora como legislador o como ciudadano capaz de las mayores generosidades.

Sobre el homenaje a tributársele hoy, reservamos para en breve un comentario especial.

Don Carlos Arguimbau, cuyo fallecimiento tanto lamentamos no hace mucho tiempo, no ha podido llegar al día de la celebración de esta primer jornada de su escuela; pero su espíritu estará presidiendo todos los actos y ceremonias, desde que su recuerdo venerando aleteará en todas las almas corondinas, intensamente.

Directora Fundadora



La señorita María Margarita Gervassoni, Directora de la Escuela Normal de Coronda.

AVISO

COMISION DE FOMENTO DE SANTO DOMINGO

Por resolución de esta Comisión de Fomento, se hace saber al comercio y público en general, que se ha dispuesto solicitar la remisión de todo justificativo o Resumen de Cuenta que tuvieren en contra de esta Comuna, haciéndolo en el término de 30 días.

EL SECRETARIO.
33765 v. 8|6|34.